En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el escrito presentado por el Presidente de la Ponencia para adecuar el Reglamento del Parlamento de Navarra en el que comunica que dicha Ponencia no va a poder concluir sus trabajos en el plazo previsto y solicita una prórroga para la conclusión del informe correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo para la conclusión del informe de la Ponencia hasta el día 31 de octubre de 2022 (10-21/PON-00002).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias